



Glenview School District 34
Greenwood Road
Glenview, Illinois, 60026-1511
www.glenview34.org

NOTIFICACIÓN SOBRE EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

Estimados padres de familia o tutores:

La legislatura de Illinois aprobó las enmiendas SBO527 y SBO529 de la Ley de Control de Plagas en Estructuras y la Ley de Pesticidas de Illinois que afectan la manera en que se controlan en las escuelas las plagas comunes tales como ratones, hormigas, etc. Dicha legislación básicamente afecta a las escuelas en dos maneras: 1) se requiere que todas las escuelas de Illinois adopten un programa de control de plagas llamado Control Integrado de Plagas (o IPM, por sus siglas en inglés), y 2) se requiere que las escuelas notifiquen al personal, a los estudiantes y a los padres de familia o tutores antes de realizar ciertos tipos de aplicaciones de control de plagas.

El programa Control Integrado de Plagas (IPM por sus siglas en inglés) promueve la inspección y la comunicación con el personal escolar. El objetivo del programa es identificar y eliminar las condiciones en la escuela que podrían causar que las plagas se conviertan en un problema. La aplicación de materiales de control se realiza sólo cuando es necesario para resolver un problema de plagas. El rociado regular de las áreas a las que los estudiantes tienen acceso no forma parte del programa del Distrito 34.

Si resulta necesario usar algún producto de control de plagas que no sean trampas o cebos, se publicará un aviso dos días hábiles antes de tal aplicación. La única excepción del aviso con dos días de anticipación es cuando exista una amenaza inmediata a la salud o a la propiedad. En estos casos el aviso se publicará tan pronto como sea posible. Se enviará aviso por escrito a todos los padres de familia o tutores de la escuela afectada antes de la aplicación de materiales restringidos para el control de plagas, sujeta a los requisitos de notificación.

El Distrito Escolar Glenview 34 ha establecido un contrato con Anderson Pest Control para que proporcione servicios de IPM. Si tiene preguntas sobre la información y los procedimientos, por favor comuníquese con Bob Lanzerotti, Director de Instalaciones y Jardines al teléfono (847) 998-5011, con el coordinador de salud escolar o con el director de la escuela.